

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. **LO-009J2X002-E22-2017****MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., Los C. Representantes de las empresas Licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional No. **LO-009J2X002-E22-2017 "REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."** El C.C. Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología e Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, Jefa del Departamento de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los Licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

Testigo de Asistencia

Mediante oficio APITUX-GOIN-1381/17 de fecha 01 de agosto de 2017, se invitó al Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN.

El acto fue presidido por el Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante.

HECHOS

Como resultado, de la Licitación Pública Nacional No. **LO-009J2X002-E22-2017** se acordó la junta de aclaraciones para el presente día y en cumplimiento a los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su (**RLOPSRM**) y al Requisito segundo de las bases de la Licitación en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se llevó a cabo la visita de obra donde se realizarán los trabajos motivo de la presente licitación, una vez concluido se dio inicio a este acto de junta de aclaraciones.

A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas de los Licitantes: **Elementos de concreto del Norte, S.A. DE C.V., Vel-O Construcciones y Dragados, S.A. de C.V. y Conseer, S.A. de C.V.**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PARTE DE LA EMPRESA: ELEMENTOS DE CONCRETO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.-¿Se integraran copias de Poder del Representante Legal y Actas Constitutivas con sus modificaciones?

R= El Licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el documento DD 07 ESCRITO DEL REPRESENTA LEGAL.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E22-2017

Pregunta 2.- BASE TERCERA, PÁGINA 42, dice "Si las fichas técnicas del fabricante para los equipos propuestos están en algún idioma que no sea el español, se deberá anexar, además de las fichas técnicas, una traducción completa de las mismas al idioma español.", Se plantea la siguiente pregunta ¿Será suficiente una traducción de las características más relevantes?

R= Se deberá presentar la traducción completa de las fichas técnicas al idioma español en caso de que estas vengan en otro idioma.

Pregunta 3. BASE CUARTA, PÁGINA 43, DICE "c) Experiencia y especialidad del licitante. En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma o similar naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trate, por lo que deberá demostrar mediante la presentación de las copias de los contratos que demuestren un máximo de tres (3) años y un mínimo uno (1) año de experiencia ejecutando obras similares y de la magnitud solicitada con forme a lo señalado en la convocatoria **en los últimos diez (10) años** previos a la publicación de la convocatoria en el sistema COMPRANET.

En la especialidad se valorará si las obras a que se refiere el párrafo anterior que ha venido ejecutando el Licitante, corresponden a las características, complejidad y magnitud específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante.

La acreditación de este rubro deberá realizarse con los contratos que, a consideración de la convocante, permita que el licitante compruebe que ha ejecutado obras en los términos señalados en los párrafos anteriores de este inciso. Para ello, la convocante requiere a los licitantes un mínimo de uno (1) y máximo tres (3) copias completas de contratos de obras y de actas de entrega-recepción física de los trabajos debidamente firmadas, que hayan suscrito o tengan adjudicados en **los últimos cinco (5) años** previos a la publicación de la CONVOCATORIA en el Sistema CompraNet, sean de la especialidad, magnitud y conforme a lo solicitado en la Base Décima cuarta, del Documento PT 04 "Experiencia y capacidad técnica y financiera" numeral 1 inciso a) de LA CONVOCATORIA. Se plantea la siguiente pregunta ¿Los contratos deberán ser de los últimos 5 o 10 años?

R= Se aclara al licitante que para la EXPERIENCIA, los contratos deberán ser de los últimos 10 años previos a la publicación de la Convocatoria en el sistema COMPRANET, y para el caso de la ESPECIALIDAD estos deberán ser de los últimos 5 años previos a la publicación de la CONVOCATORIA en el Sistema CompraNet

➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR PARTE DE LA EMPRESA: VEL-O CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.- Con base en el Documento PE 04. Análisis, calculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de **EL REGLAMENTO**, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar **por jornada de trabajo** e integración de los salarios. Se plantea

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E22-2017

la siguiente pregunta ¿Ustedes proporcionaran el tabulador de salarios? En caso que SI, favor de proporcionarlos.

R= No, la entidad no proporcionara ningún tabulador de salarios, por lo que deberá de apearse a lo establecido en el documento PE 04.

Pregunta 2.- Con base en el INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPOSICIÓN, Las propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior. Cada documento en original deberá integrarse en un fólder, con el separador (anexo) que le corresponda a cada uno, pegando o engrapando el separador al frente del fólder, lo anterior para la mejor conducción del procedimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones. La PROPOSICIÓN deberá, contener los documentos que, enseguida se mencionan:, se plantea la siguiente pregunta ¿La propuesta se puede presentar en carpeta vinílica de 3 orificios con sus separadores respectivos?

R= Si, el Licitante puede presentar su propuesta en carpeta vinílica de 3 orificios con sus separadores respectivos en un solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior

➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR PARTE DE LA EMPRESA: CONSEER, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.- Para el cálculo de FSR se debe considerar el Salario Mínimo o la UMA?

R= Se debe de considerar el Salario Mínimo.

Pregunta 2.- En relación con el Jefe de frente y la documentación solicitada y debido que las estimaciones notas de bitácora en todas las dependencias son firmadas por el Superintendente de y/o Representante Legal de la empresa, solicitamos que la documentación comprobatoria del Jefe de Frente pueda ser una carta bajo propuesta de decir verdad de contar con la experiencia solicitada.

R= Referente al Jefe de Frente, el Representante Legal de la empresa puede presentar carta bajo protesta de decir verdad de que su Jefe de Frente propuesto cuente con la experiencia solicitada, sin embargo deberá cumplir con todos los demás requisitos que se solicitan.

Pregunta 3.- En relación con las cotizaciones de los materiales a utilizar para la ejecución de los trabajos solicitamos considere presentar máximo el de los materiales que representen el 80% de los utilizados para la elaboración de la propuesta.

R= se deberá de apegar a lo solicitado en el documento PE 03 RELACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES, A UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS. Que a la letra dice:

Se relacionarán los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos, indicando en forma tabular: descripción, cantidad, unidad y costo puesto en el sitio de utilización, siendo éste

Página 3 de 6

Rev. 8

26/07/13

API-TUX-GOI-F-10

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E22-2017

el que se traslade para la estructuración del costo directo en la elaboración de los precios que cotice.

De los materiales deberá presentar cotización por escrito del proveedor, con todos los datos necesarios para que la ENTIDAD este en posibilidades de verificar dicha información. (Por la omisión de este documento en la integración de la propuesta se les otorgará un puntaje de cero en el subrubro I. Calidad en la Obra a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.

Pregunta 4.- En relación a las cotizaciones de los equipos solicitamos que se puedan presentarse las que representen mínimo el 80% de los equipos necesarios para ejecución de los trabajos y un máximo de antigüedad de 6 meses.

R= se deberá de apegar a lo solicitado en el documento PE 05 ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, QUE SE EMPLEARAN EN LA OBRA, último párrafo que a la letra dice:

De los equipos que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos, se deberán anexar copias de las cotizaciones, factores o el procedimiento utilizado, en donde se demuestre el valor de adquisición de los equipos considerados como nuevos, se deberá calcular el costo horario de la maquinaria y equipo.

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:

En cuanto a la convocatoria se realizan las siguientes aclaraciones a considerar en sus propuestas:

1.- Referente al Plano Numero API-TUX-PG-RHB-ES-01/17 de **Planta General y Detalles** en el cuadro de Fabricación CORE-LOC:

Dice:

FABRICACIÓN CORE-LOC			
UBICACIÓN	PESO (W) (T)	Ø MINIMO	PZAS
MORRO	13.88	6.14	50.00

Debe decir:

FABRICACIÓN CORE-LOC			
UBICACIÓN	PESO (W) (T)	VOLUMEN (M3)	PZAS
MORRO	13.88	6.14	50.00

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E22-2017

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET. -----

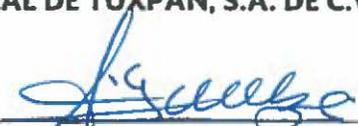
CIERRE DE MINUTA

Una vez hechas las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas licitantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo se confirma que la entrega de proposiciones y apertura de las mismas, se llevarán a cabo **el día viernes 11 de agosto de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5 Col. Ejido La Calzada en Tuxpan, Ver.**

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las dieciocho horas del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente legible a los Licitantes que asistieron al acto, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce. Damos Fe.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.


LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.


ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA


ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E22-2017

POR LAS EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

<u>LICITANTE</u>	<u>NOMBRE Y FIRMA</u>
Prime Latino S.A de C.V	Oscar Gamundr Fuentes
Conseer S.A. de C.V. INGENIERIA CIVIL Triboli S.D DE C.V. EN PARTICIPACION CON RENTAJIM S.D DE C.V.	Cornelio Santiago Utz ING GERARDO SEGURA LEON
Obras y Proyectos de Infraestructura SADE	Ing Edgar Antonio Martinez Balamontes
Elementos de Concreto del Norte SA de CV	Francisco A. Cadena Castan
CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION MEXICANA S A DE C.V. VEZ-O CONSTRUCCIONES Y DIBAJADOS S. B. DE C.V.	DIEGO CADENAS MONTICU Miguel Angel Piñero Diaz.